DCR. 063/2016 - ARCHIVO EXPEDIENTE Nº 247-D-2016

Publicado el 23 noviembre, 2016

. . .VISTO

El Expediente Nº 247-D-2016 iniciado por Minuta de Comunicación del Bloque de Concejales de Cambiemos; y

…CONSIDERANDO

QUE por la misma se solicitó se acompañe copia del expediente iniciado respecto al emprendimiento So Energy Argentina S.A.;

QUE se solicitó se adjunte habilitación municipal, informes de evaluación de impacto ambiental, certificado de aptitud ambiental, etc;

QUE existe otro expediente que versa sobre la misma materia;

QUE, por ende, no existen motivos para que el mencionado expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

D E C R E T O

-

ARTICULO 1º - Destínase al ARCHIVO el Expediente Nº 247-D-2016, por los motivos expuestos en el exordio.-

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2016 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2016.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Noviembre de 2016.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE